

Debe Estado mitad de créditos de corto plazo

Solicitó el año pasado 4 mil 800 mdp y ha pagado 2 mil: Hacienda

Chihuahua— Durante el 2019 el Gobierno del Estado solicitó doce créditos a corto plazo por un monto total de 4 mil 800 millones de pesos, informó Arturo Fuentes Velez, secretario de Hacienda, quien aseguró que de éstos se han pagado alrededor de 2 mil millones de pesos.

Dichos créditos no pueden ser mayores a un plazo de doce meses y no requieren la autorización del Congreso del Estado.

El funcionario aseguró que las finanzas estatales se encuentran estables y que no existe riesgo de colapso financiero como advirtieron algunos legisladores, al manifestar que la propia Secretaría de Hacienda federal y algunas calificadoras así lo establecen.

Fuentes Vélez dijo que le resulta extraño que ahora se hagan notas periodísticas a cerca de los créditos a corto plazo que tramita la administración estatal, cuando durante el gobierno de César Duarte se hicieron 119 créditos de este tipo por un monto total de 61 mil 717 millones de pesos, durante los seis años de la pasada administración.

Aseguró que la deuda estatal prevalece en “semáforo amarillo” y bajo “observación”, y refirió que las variaciones establecidas en el último reporte obedecen a tres factores, que son: la disposición de créditos bancarios de largo plazo para liquidar tres de los Bonos Cupón Cero contratados entre 2011 y 2012; la disposición de créditos de corto plazo para hacer frente a las necesidades de flujo de efectivo por el cierre del ejercicio fiscal, así como al incremento que la emisión bursátil contratada en 2013 y denominada en UDIs (Unidades de Inversión) ha tenido a través del tiempo, precisamente por el aumento en el valor de la UDI.

De acuerdo con la más reciente actualización del Sistema de Alertas de la SHCP, difundida la tarde del viernes con el cuarto trimestre de 2019, Chihuahua mantuvo este nivel por el porcentaje pagado como “servicio de la deuda” –que suma intereses, comisiones y amortizaciones–, y que pasó de un 15.6 por ciento de sus ingresos de libre disposición, a un 15.9 por ciento.

Uso mayor al esperado de los “cortos”

Aunque el secretario Fuentes Velez reportó el pago de “alrededor de 2 mil millones de pesos”, hasta el cierre de 2019 el saldo que se tenía de los 4 mil 800 millones de pesos pedidos vía los créditos de corto plazo era de 3 mil 648 millones de pesos; ello implicaría que se pagaron aproximadamente 900 millones de pesos en los dos primeros meses del año.

Esta cantidad fue un 35 por ciento mayor que el mismo concepto al finalizar diciembre de 2018, como muestran los respectivos Informes Analíticos difundidos por la Secretaría de Hacienda estatal.

Este saldo corresponde al monto pendiente de pagar luego de la contratación de 12 nuevos créditos de corto plazo en el 2019, que fueron adicionales a ocho que se liquidaron antes de que concluyera el año.

Por la contratación de estos créditos fue que calificadora HR Ratings bajó de “estable” a “negativa” la “perspectiva” crediticia de la entidad al final del año pasado.

Según Ricardo Gallegos, director ejecutivo de Finanzas Públicas y Deuda Soberana de la calificadora, la decisión de una baja en la calificación crediticia se tomó luego de que se observó un uso de este tipo de pasivos superior al esperado.

“Justamente, el movimiento que hicimos en diciembre del año pasado obedece a estos factores; identificamos varias cosas, pero en relación específicamente al corto plazo, vimos que sí hubo un uso superior a las expectativas que nosotros estábamos marcando”, dijo Gallegos en una entrevista con El Diario en días pasados.

Gallegos mencionó también que diversas entidades que tendrán elecciones en 2021, como Chihuahua, podrían empezar a ver presionadas sus finanzas debido a que la Ley de Disciplina Financiera obliga a que los pasivos de corto plazo se liquiden al menos tres meses antes de que concluya cada administración.

“Algo tiene que haber pasado entre el ingreso y el gasto que al final del día hace que un estado como Chihuahua tome el corto plazo. Si este desgaste entre el ingreso y el gasto es estructural, definitivamente en el último año, algo tiene que dejar de hacer para que este corto plazo lo pueda pagar con el flujo de efectivo normal”, dijo.

“Entonces, lo que vamos a ver prácticamente en todas las administraciones que concluyan en 2021, es este elemento: eventualmente lo que te permite la ley para como una política de menores ingresos, pero tienes que apretar al cierre de la administración y dejarlos en cero”, agregó.

msilva@diarioch.com.mx